



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEFOS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449
BUENOS AIRES 177 - 4402 SALTA (R.A.)

SALTA, 31 de agosto de 1998

Exptes. N° 8012/98 y 8013/98

RES. N° 554/98

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuales se tramita la aprobación y puesta en vigencia para el presente período lectivo, los programas correspondientes a las asignaturas con dependencia académica de esta Unidad Académica;

Los dictámenes emitidos por las respectivas Comisiones de Carreras y de la Comisión de Docencia;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 26/08/98, resolvió aprobar los programas de las asignaturas oportunamente elevados por los docentes responsables;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Aprobar y poner en vigencia para el presente período lectivo, los contenidos de los programas analíticos de las asignaturas con dependencia académica de esta Facultad de Ciencias Exactas, cuyos originales corren agregados en las actuaciones de referencia y de acuerdo al siguiente detalle:

AREA QUIMICA

MATEMATICA III

CARRERA/S

Licenciatura en Química (Plan/97)
(fs. 35 a 38 del Expte. 8013/98)

AREA FISICA

LABORATORIO I

Licenciatura en Física (Plan/87)
(fs. 63 y 64 del Expte. N° 8012/98)

LABORATORIO 3

Electrónico Universitario (Plan/97)
(fs. 57 y 58 del Expte. N° 8012/98)

ARTICULO 2°: Aprobar y poner en vigencia para el presente período lectivo, los contenidos del programa de Trabajos Prácticos de la asignatura Matemática III (fs. 38 del Expte. N° 8013/98).

ARTICULO 3°: Hágase saber con copia al Departamento de Alumnos de esta Facultad, a los Departamentos de Física y Química. Cumplido, ARCHIVARSE.


Lic. VERÓNICA H. JAVI DE ARROYO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Lic. ESTER IZARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas